

**RESOLUCION No. 577  
(Noviembre 27 de 2020)**

**Por la cual se designan los Representantes Estudiantiles ante la Junta Directiva, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa**

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con fundamento en las facultades que le confiere el literal a) del Artículo Trigésimo Séptimo de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 550 de julio 30 de 2019.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por Resolución No. 570 de julio 31 de 2020, se convocó a los estudiantes de Pregrado a Elecciones para escoger representante ante la Junta Directiva, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 29 de octubre de 2020 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 550 de julio 30 de 2019.

**RESUELVE:**

1. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante la Junta Directiva por el período de 2020-2021.

<b>Principal</b>	<b>Suplente</b>	<b>Programa Académico</b>
Linda Astrid Barragán Maldonado Id. U00121698		Derecho
	María Alejandra Lara Ocampo Id. U00113876	Medicina

2. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante el Consejo Académico por el período de 2020-2021

<b>Principal</b>	<b>Suplente</b>	<b>Programa Académico</b>
María Mónica Jaimes Leiva Id. U00125337	Sergio Alejandro Lipez Duarte Id. U00111071	Admón. de Empresas-Modalidad Dual Ingeniería de Sistemas
Francy Paola Rallón Martínez Id. U00118995	María Camila Almeida Rivera Id. U00125921	Derecho Comunicación Social
Gerson Javier Parra Cárdenas Id. U00118737	Laura Yadianny Trigos Quintero Id. U00121095	Negocios Internacionales Enfermería

3. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante los Consejos de Facultad por el período de 2020-2021.

Principal	Suplente	Programa Académico
Angelica María Camacho Figueroa Id. U00125314	Nicolle Mantilla Castellanos Id. U00114355	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Juan David Cárdenas Quintero Id. U00121502		Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Luis Carlos Sánchez Leguizamón Id. U00113615	Diego Fernando Valencia Neira Id. U00114066	Ciencias Jurídicas y Políticas
María Camila García Contreras Id. U00122475	Diego Armando Rodríguez Román Id. U00120482	Ciencias Jurídicas y Políticas
Yuly Catherine Camacho Sosa Id. U00121412		Ciencias Sociales, Humanidades y Artes
María Laura Flórez Reyes Id. U00118429	Mariana Silva Reyes Id. U00125771	Ciencias de la Salud
Nicolas Vera Amador Id. U00117913		Ingeniería
Jeicksell Danithza Celis Rincón Id. U00131559	Liane Ninelly Jara Pérez Id. U00131325	Estudios Técnicos y Tecnológicos

4. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante los Comités Curriculares de Programa por el periodo de 2020-2021.

Principal	Suplente	Programa Académico
Andrés David Hernández Arévalo Id. U00113733		Administración de Empresas- Presencial
Andrés Felipe Galvis Santos Id. U00129933	Víctor Alfonso Yepes Quintero Id. U00130735	Admón. de Empresas-Modalidad Dual
Edimer Ramos Acevedo Id. U00073060	Helver Alonso Sierra Id. U00102190	Admón. de Empresas-Modalidad Virtual
Lilia Lizzet López Acosta Id. U00123065	Silvia Alejandra Reyes Arguello Id. U00123401	Contaduría Pública-Presencial
Rosmira Cárdenas Pérez Id. U00109672		Contaduría Pública-Virtual
Pablo Santiago Cárdenas Moreno Id. U00122294	Jesús Alexander Moreno Portilla Id. U00118339	Economía
Yeniffer Rodríguez Gómez Id. U00123501		Negocios Internacionales
Nicolle Andrea Lizarazo León Id. U00132416	Naylen Sohedmy Saavedra Guerrero Id. U00129347	Comunicación Social
Priscila Sáenz Figueroa Id. U00103827	Valeria Almeyda Ordoñez Id. U00130207	Comunicación Social
Daniela Velasco Rincón Id. U00121503		Artes Audiovisuales

Patricia Isabel Lequerica Moreno Id. U00119637		Literatura
Ana María Navarro Blanco Id. U00130458	Luis Fernando Hurtado Ardila Id. U00130761	Enfermería
Juan Carlos Barajas Fajardo Id. U00109454	Fernando Stiven Ruíz Julio Id. U00105392	Medicina
Catalina Cáceres Ramírez Id. U00104254	Sofía Gaitán Verano Id. U00105237	Medicina
Andrés Camilo Camargo Sánchez Id. U00122214	Angely Naily Barrera Sepúlveda Id. U00121860	Psicología
María Fernanda Pérez Valencia Id. U00054751		Ingeniería de Mercados
Hernando José Duran Prada Id. U00130062		Ingeniería de Sistemas
Rubén Darío Rodríguez Román Id. U00114357		Ingeniería Mecatrónica
William Joseht Rivera Cabeza Id. U00121701		Ingeniería en Energía
Isabella Arévalo Gutiérrez de Piñeres Id. U00122139	David José Gómez López Id. U00121551	Ingeniería Biomédica
Juan José Tristancho Gómez Id. U00122716		Ingeniería Industrial
Jhonny Alexander Guerrero Flórez Id. U00134860		Tecnología en Logística y Mercadeo
Oscar Arturo Alfonso Álvarez Id. U00135267		Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo
María Fernanda Ferreira Landaeta Id. U00134831	Sammy Lizeth Cárdenas Burbano Id U00133652	Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses
Fabian Andrés Oviedo Jaimes Id. U001135468		Tecnología en Gestión Gastronómica
Fabian Andrés Gaviria Parra Id. U00132122		Tecnología en Gestión Gastronómica

5. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase,

  
JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI  
Rector

  
JUAN CARLOS ACUÑA GUTIÉRREZ  
Secretario General y Jurídico